



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR ESTADO No 21. (10 de abril 2025)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
Funcionario	Cierre De Investigación 20 de Marzo de 2025	Comité de convivencia laboral de la Rama Judicial de Bolívar	Lina Marcela Pineda Oliveros, Juez Promiscuo Municipal de Clemencia, Bolívar	2024-618	Despacho 04
Funcionario	Cierre De Investigación 20 de Marzo de 2025	Ayarith Viera Bello	Ana Elvira Escobar y Thomas Gofredo Taylor Jay, Jueza y secretario Juzgado Primero de familia de Cartagena	2023-022	Despacho 04
Funcionario	Cierre De Investigación 20 de Marzo de 2025	Patricia Rocío Ceballos Rodríguez, Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.	Franco Saul Fuentes Barrios en calidad de Juez Promiscuo Municipal de Santa Rosa de Lima, Norte	2023-506	Despacho 04



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana Cartagena, diez (10) de abril del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde Cartagena, diez (10) de abril del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial
A.J.D